



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
DEL 4 DE MARZO DE 2025**

En la ciudad del Cusco, a las 11:00 horas, del cuatro de marzo del año dos mil veinticinco, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Andina del Cusco en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales, ciudad universitaria de Larapa, ubicada en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5, del distrito de San Jerónimo de la provincia y departamento de Cusco, presidida por la Rectora, Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros de la Asamblea Universitaria.

AGENDA:

**I. LISTA DE ASISTENCIA
AUTORIDADES**

1. Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
2. Dra. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
3. Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo
4. Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación
5. Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
6. Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
7. Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
8. Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
9. Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
10. Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Director de la Escuela de Posgrado
11. Dr. César Enrique Herrera Menéndez. Director de Promoción del Deporte

REPRESENTANTES DE DOCENTES PRINCIPALES

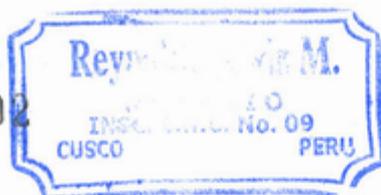
1. Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo
2. Dra. Daisy Irene Nuñez Del Prado Bejar
3. Dr. Edgard Fernando Pacheco Luza
4. Dr. Román Hugo Medina Tapia
5. Dra. María Antonieta Olivares Torre
6. Dra. Yolanda Victoria León Villalobos
7. Dra. Elizabett Mery Cuba Ambía
8. Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza

REPRESENTANTES DE DOCENTES ASOCIADOS

1. Mtro. Armando Cupi Zuniga
2. Dr. Luis Alberto Chihuantito Abal
3. Lic. Lourdes Marleni Lima Valdivia
4. Dr. Hernando Gonzales Abrill
5. Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar
6. Mg.Hugo Leoncio Rosas Cisneros

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES

1. Mtro. Edgardo Guillermo Rivera Medina
2. Dr. Fernando Rivero Ynfantas
3. Mtro. Cristabel Nilda Rivas Achahui



40. Mg. Edson Julio Salas Fortón

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

1. Est. Francisco Javier Venero Ortiz de Orué
2. Est. Intikutek Palomino Callañaupa
3. Est. Beth Nayhomi Huamán Torres
4. Est. Nilson Jamil Condori Peña
5. Est. Cesia Keren Chauca Gamarra
6. Est. Milagros Olimpia Fernández Quispe
7. Est. Kevin Sencia Quispe
8. Est. Margot Condori Vargas
9. Est. Rosario Salome Carbajal Huallpa
10. Est. Anghy Andrea Cusihualpa Salcedo
11. Est. Camila Fernanda Olivera Flores

REPRESENTANTE DEL SITUAC

MBA. Carlos Eduardo Sequeiros Cuba, representante de trabajadores administrativos
Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

La Secretaria General, informa que la representante estudiantil, Srta. Pía Fernanda Guevara Osorio, ha presentado la justificación de inasistencia por salud, a la sesión convocada.

Los miembros de Asamblea Universitaria, Dr. Tito Livio Paredes Gordon, Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, Est. Hana Jushira Dávila Rupaylla, Est. Laura Ñaccha Cosme y Est. Diana Luciana Cutipa Chinchero, no cumplieron con presentar su justificación a la sesión convocada.

Con el quórum reglamentario, se inicia la sesión extraordinaria de Asamblea Universitaria.

En cuanto al caso del Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, el Pleno de la Asamblea Universitaria, solicita la intervención del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin de que pueda pronunciarse respecto al voto que debe emitir en calidad de Decano (e) y de representante de docentes principales, sobre el particular, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, expresa que el caso no se encuentra previsto en ninguna norma interna, en ese sentido opina que puede ejercer o no doble votación, hasta que se resuelva su situación, ya que no hay normativa que lo prohíba, sin embargo, deja a criterio del Colegiado la decisión.

El Vicerrector de Investigación, manifiesta que el Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, representa a dos estamentos en sus distintas categorías, razón por la cual a su criterio tendría una doble condición, en mérito a lo cual opina debería emitir su voto como Decano (e) y como representante de los docentes principales.

El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, representante de docentes asociados, indica que el tema del Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, va más por el lado ético, considerando que ha sido elegido en elecciones complementarias, por lo que a su juicio debe emitir su voto como representante de los docentes principales, por otro lado, considera que hay vacíos en la normatividad interna, por lo que no se debe dejar pasar, considerando que existen accesitarios a quienes se les debió convocar.

Al respecto la Secretaria General, refiere que se ha solicitado la opinión escrita al Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica, existiendo por tanto el respaldo correspondiente.

El Dr. Hernando Gonzales Abrill, representante de docentes asociados, expresa que se aclare el tema y que se suspenda la sesión, ya que no está claro en qué términos asiste el Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, opinión que pide conste en acta.

La Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, representante de docentes principales, indica que ante el vacío existente, la Asamblea Universitaria, es quien debe determinar si el Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, emita uno o dos votos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura es de la opinión que el Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, es quien debe decidir si vota una o dos veces.

Evaluado y llevado a votación las propuestas efectuadas por la Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar y el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura se tiene el siguiente resultado:

26 votos a favor de que la Asamblea Universitaria sea quien decida si el Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza emita su voto y 5 votos a favor de que el Dr. Víctor Raúl Acuña, sea quien decida emitir su voto, con 1 abstención del Dr. Román Hugo Medina Tapia.

Luego se procede con la votación, respecto a las propuestas de que el Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza emita un voto o dos.

Por 1 voto, 20 votos a favor

Por 2 votos 14 votos a favor

2 abstenciones del Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza y del Dr. Román Hugo Medina Tapia.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria General procede a dar lectura del acta de la Asamblea Universitaria de sesión ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2024, siendo aprobada y suscrita

III. ORDEN DEL DÍA

1. ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

La Secretaria General, expresa que el período de gestión 2024-2025 del actual Comité Electoral, concluye en la fecha; en el marco del literal g) del artículo 18° del Estatuto Universitario corresponde a este Colegiado, la elección de un nuevo Comité Electoral, debiendo además considerar lo dispuesto en los artículos 60° y 61° del citado Estatuto Universitario.

La Rectora, indica que para cumplir con el artículo 61° del Estatuto Universitario, el Pleno de la Asamblea Universitaria establezca la mecánica para proceder con la elección del Comité Electoral, si será por lista o de manera individual.

A su intervención el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, es de la opinión que la propuesta sea por plancha completa a nivel de docentes y estudiantes, no existiendo posición en contra, procede a proponer:

	TITULARES:
--	------------

DOCENTES PRINCIPALES	Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar Mg. Justino Lucana Orué Dra. Herminia Callo Sánchez
ACCESITARIO	Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno
DOCENTES ASOCIADOS	Mg. Ricardo Fernández Lorenzo Dra. Carmen Rosa Rojas Pariona
ACCESITARIO	Mg. Ariadna Palomino Cahuaya
DOCENTE AUXILIAR	Mtro. Fredy Zúñiga Mojonero
ACCESITARIO	Dr. Fernando Rivero Ynfantas

Por su parte el asambleísta Dr. Hernando Gonzales Abrill propone a:

	TITULARES:
DOCENTES PRINCIPALES	Mg. Justino Lucana Orué Dr. Alhí Jordán Herrera Osorio Dra. Rosario Isabel Soto Bringas
ACCESITARIOS	Dra. Carmen Rosa Araoz Fernández Mg. Friné Valderrama Vizcarra Dra. Vilma Martha Flores Escalante
DOCENTES ASOCIADOS	Mg. Ariadna Palomino Cahuaya Mg. Aida Valer Contreras
ACCESITARIOS	Mg. Silvia Emma León Sánchez Mg. Ricardo Fernández Lorenzo
DOCENTE AUXILIAR	Mtro. Wilfredo Modesto Villamonte Calanche
ACCESITARIO	Mg. Jose Luis Gonzales Zarate

El pleno de la Asamblea Universitaria, nombra la propuesta del Dr. Uriel Balladares Aparicio - Lista 1 y a la propuesta del Dr. Hernando Gonzales Abrill,- Lista 2.

La Rectora solicita se determine, si el voto será a mano alzada o votación secreta, decidiendo el pleno de la Asamblea Universitaria, por voto secreto.

Seguidamente se procede con la distribución de las cédulas de votación para efectuar los votos secretos con el resultado siguiente:

Total, de votos: 38 votos

Para la Lista 1: 22 votos

Para la Lista 2: 16 votos

Resultando ganadora la Lista 1 propuesta por el Dr. Uriel Balladares Aparicio.

Asimismo, la representante estudiantil Srta. Milagros Olimpia Fernández Quispe, propone la plancha siguiente:

ESTUDIANTES TITULARES	Katiana Irene Quispe Quispe Daniela Berreras Arizabal Anheli Maybe Claudia Ciprian Peralta
-----------------------	--

ESTUDIANTES ACCESITARIOS	Fernanda Asunción Paredes Braga Ronel Jesualdo Ccallohuanca Atamari Luz Mileydi Choquehuanca Centeno
--------------------------	--

El representante estudiantil, Sr. Nilson Jamil Condori Peña propone la plancha, como sigue:

ESTUDIANTES TITULARES	Isabella Trizziana Chevarría Morillo Milen Daysi Nina Ponce Alexandra Samanez Carrasco
ESTUDIANTES ACCESITARIOS	Gedeon Guido Cárdenas Calderón Gabriela Leonor Villafuerte Romero Anabel Nicoll Huamán López

El Pleno de la Asamblea Universitaria, denomina a la propuesta de la representante estudiantil Srta. Milagros Olimpia Fernández Quispe - Lista 1 y a la propuesta del representante estudiantil, Sr. Nilson Jamil Condori Peña - Lista 2.

Previa a la entrega de cédulas, la Rectora pone en conocimiento el retiro de la sesión del Vicerrector de Investigación, para que asista a una reunión con CONCYTEC.

Total 37 votos:

Para la Lista 1: 14 votos

Para la Lista 2: 23 votos

Resultando ganadora la Lista 2 propuesta por el representante estudiantil, Sr. Nilson Jamil Condori Peña.

Con los resultados, el Pleno de Asamblea Universitaria, **NOMBRA AL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO** para el período 2025-2026, como sigue:

Representa A:	TITULARES:
DOCENTES PRINCIPALES	Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar Mg. Justino Lucana Orué Dra. Herminia Callo Sánchez
DOCENTES ASOCIADOS	Mg. Ricardo Fernández Lorenzo Dra. Carmen Rosa Rojas Pariona
DOCENTES AUXILIARES	Mtro. Fredy Zúñiga Mojonero
ESTUDIANTES:	Est. Isabella Trizziana Chevarria Morillo (E.P. Derecho) Est. Milen Daysi Nina Ponce (E.P. Derecho) Est. Alexandra Samanez Carrasco (E.P. Marketing)

Representa A:	ACCESITARIOS:
DOCENTES PRINCIPALES	Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno
DOCENTES ASOCIADOS	Mg. Ariadna Palomino Cahuaya



DOCENTES AUXILIARES	Dr. Fernando Rivero Ynfantas
ESTUDIANTES:	Est. Gedeon Guido Cárdenas Calderón (E.P. Ing. Civil)
	Est. Gabriela Leonor Villafuerte Romero (E.P. Derecho)
	Est. Anabel Nicoll Huamán López (E.P. Marketing)

Con autorización del Pleno de la Asamblea Universitaria la Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, agradece su elección como miembro del Comité Electoral 2025-2026 y, pone de manifiesto su compromiso en el desempeño con transparencia y legalidad que amerita.

Con lo que concluye la presente sesión de Asamblea Universitaria siendo las 12:35 horas del 4 de marzo de 2025 del cual doy fe.

Daisy Irene Núñez del Prado Béjar
Daisy Irene Núñez del Prado
25185610

M. P. Comisario
M. P. Comisario
DNI: 23921829

[Signature]

[Multiple handwritten signatures and scribbles in blue ink]

Reynaldo Alvarez M397
NOTARIO
INTE. C.N.C. No. 89
CUSCO PERU

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]